Ética

Alumno: Santiago Vietto

<u>Docente:</u> María Fernanda Schiavoni

Institución: UCC

<u>Año:</u> 2023

El contexto de la globalización

Globalización

Concepto

_ La globalización es un proceso de interconexión financiera, económica, social, política y cultural que se acelera por el abaratamiento de los transportes, la incorporación de las TIC, en un contexto de crisis económica (1973), de victoria política del capitalismo (1989) y de cuestionamiento cultural de los grandes ideales. Relaciona a determinadas personas y organizaciones gubernamentales o no, creando dinámicas complejas de relación y de exclusión.

_ Esta interconexión que algunas instituciones aprovechan induce un cambio que revoluciona el funcionamiento de las sociedades industriales y que, de momento, ha acelerado la exclusión de zonas geográficas, de colectivos humanos o de culturas enteras. Pero posee un potencial considerable para fomentar el bienestar económico y las relaciones humanizadoras entre personas o entre grupos humanos.

_ En efecto, la naturaleza de este fenómeno lo hace susceptible de ser gobernado, por lo que Serrano J, cree que hay que configurarlo de manera que favorezca a todos, especialmente a los más pobres.

<u>Contexto global</u>: a continuación, vemos las características generales del contexto que lleva a este concepto:

- Integración de los mercados y caídas de barreras comerciales.
- Triunfo de capitalismo.
- Alteración de los Estados Nacionales.
- Crecimiento de Empresas Transnacionales.
- Proliferación de los NMS.
- Desarrollo de las TIC.
- Abaratamiento de los transportes.
- Crisis de los grandes ideales.

Niveles de la globalización

_ Se analiza el fenómeno de la globalización desde tres niveles de análisis. Cada nivel de análisis posee una dinámica propia, marcada por la lógica de funcionamiento de las instituciones que operan en él. El fenómeno de la globalización se manifiesta con un rostro concreto en economía, el que le han dado las empresas o los trabajadores, con otro rostro a nivel sociopolítico, el que le están dando los movimientos sociales, los partidos políticos o el Estado, y con un tercer rostro a nivel cultural, el que configuran las familias, escuelas o instituciones de ocio.

_ Por otro lado, estos tres niveles están relacionados e interaccionan en todos los sentidos, las acciones empresariales tienen consecuencias culturales, y a la inversa, las culturas locales condicionan las acciones empresariales, etc.

<u>Nivel tecnoeconómico</u>: está relacionado con las necesidades de supervivencia de los individuos y contempla el surgimiento de tecnologías y su utilización en los procesos económicos de producción y distribución. Posee influencia la revolución en las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), afectando en los transportes y los cambios organizativos.

_ Si pasamos a analizar los cambios producidos en ámbitos concretos de la economía, veremos que han sido de envergadura y que, seguramente, están marcando tendencias de futuro, de modo que se traducirán en cambios cuantitativos todavía más importantes. Estos cambios son:

- Nuevas formas de producción: en los últimos años, se está produciendo una fuerte expansión de nuevas formas de producción que consisten en:
 - Desmaterialización: de los productos significa que su valor añadido ha pasado a depender más de los elementos inmateriales que llevan incorporados (diseño del producto, imagen de marca, patentes) que de la manipulación física de los elementos materiales que los integran. Por ejemplo, en el precio de una Coca-Cola hoy pesa más la publicidad y la patente del invento que los componentes materiales de la bebida. También ha desmaterializado en gran medida a las propias empresas, ya que, hoy una empresa ya no es necesariamente una nave industrial llena de máquinas y de trabajadores, para cuyo funcionamiento se necesita mucho dinero, de hecho, una empresa es la idea de un producto nuevo, un aparato material para su fabricación y un sistema de venta, en donde estas tres fases hay que organizar y financiar.
 - Desnacionalización: cada vez mayor de los productos, en donde esto significa dos cosas, por un lado, que cada vez consumimos más productos extranjeros, porque el comercio internacional ha crecido. En efecto, impulsadas por instituciones como la Organización Mundial del Comercio y gracias a unos precios de transporte muy reducidos, las exportaciones e importaciones han crecido mucho. Pero por otro lado, cada vez nos creemos menos lo de "Made in...", porque los cambios recientes en las TIC y en los transportes han facilitado a las empresas la división internacional de los procesos productivos, en donde existen muchos bienes para los cuales cada fase del proceso puede realizarse en el país que más beneficios genere para la empresa.
- Cambios en el mundo del trabajo: los cambios productivos anteriores han ocasionado la división de los trabajadores en dos categorías:
 - Trabajadores autoprogramables: son los que saben manejar las TIC y adaptarse a los cambios que estas imponen, generan la parte más importante del valor añadido de los procesos y son difíciles de sustituir.

- Trabajadores genéricos: realizan trabajos menos importantes y son prescindibles a nivel individual, y no como colectivo.
- Cambios en el mundo del capital: la globalización no ha afectado únicamente al mundo del trabajo, también ha originado cambios en el capital. La propiedad del capital se ha hecho compleja.
 - Viejos ricos: cuya riqueza está ligada a la posesión de capital o de recursos naturales.
 - Nuevos ricos: son nuevos empresarios como Bill Gates, que no tenían capital, pero que han podido crear empresas gracias a la desmaterialización de los productos.
 - Y finalmente tenemos los fondos de inversión alimentados por los ahorros de los trabajadores, que se convierten así en capitalistas.
- Deterioro del medio ambiente: es cierto que el crecimiento económico se ha recuperado, pero los diversos agentes económicos han tenido poco en cuenta las consecuencias ecológicas de la producción y el consumo. Por lo que se está produciendo un grave deterioro del medio ambiente, tanto en la tierra como en el mar, como en el aire. En particular, el incremento del comercio internacional y de la división internacional de los procesos productivos ha sido, al mismo tiempo, causa y efecto del aumento de los transportes.
- Cambio del papel del Estado como agente económico: las tendencias señaladas respecto de la expansión de nuevas formas de producción, de los cambios en el mundo del trabajo, en el del capital y del deterioro del medio ambiente, han transformado el papel del Estado como agente económico. Más concretamente, se está produciendo una pérdida de autoridad económica de los Estados. Efectivamente, hasta ahora la actividad económica estaba "domesticada" por los Estados que imponían las condiciones marco del mercado y velaban por el bienestar general. Hoy la economía salta fronteras y los agentes estatales de política económica cuentan cada día con instrumentos más débiles para controlar las variables macroeconómicas básicas, para defender la libre competencia o para redistribuir rentas de los ricos a los pobres.

<u>Nivel sociopolítico</u>: está relacionado con las necesidades humanas de convivencia y se centra en los grupos sociales y en las formas de poder político. A pesar de los cambios económicos, la globalización ha impactado en la política internacional, marcando las características de dicho nivel:

- De dos bloques políticos a tres bloques económicos: La guerra fría acaba en 1989 y desde entonces los EE.UU imponen su victoria aceptando la entrada en la OTAN de los antiguos miembros del Pacto de Varsovia e impulsando (por medio del FMI) una rápida transición de la Federación Rusa al capitalismo. Los tres bloques económicos están formados por:
 - EE.UU
 - Europa
 - Japón (Sur este asiático)

- De la crisis del Estado-Nación moderno al Estado-red: en relación con los Estados-Nación, la globalización ha originado además un movimiento en dos direcciones, que son la regionalización y la revalorización de las unidades políticas subestatales. Por un lado, nos hemos dado cuenta de que determinados problemas (medioambientales, de mercado, de derechos humanos, de delincuencia organizada) se escapan de la dimensión del Estado-Nación, lo que lleva a los Estados a asociarse a nivel regional (Unión Europea, NAFTA, OUA). Pero por otro lado, la necesidad de identidad, de relaciones cercanas y de proximidad de los gobiernos respecto de los problemas ciudadanos intenta satisfacerse a nivel subestatal (la España de las Autonomías, la Europa de las Regiones y de los Municipios, la implosión del antiguo Imperio Soviético).
 - Primera modernidad: se produjo con la consolidación del Estado-Nación que configuró fuertemente la sociedad circunscrita en el territorio correspondiente. Era un "Estado-contenedor", porque dentro de sus fronteras, y por contraposición a lo que había más allá de ellas, los diversos aspectos de la vida de los súbditos o ciudadanos quedaban muy definidos, como el idioma oficial, religión, sistema económico y político, sistema educativo.
 - Segunda modernidad: con la globalización de las relaciones económicas, políticas y culturales, no obstante, nos hallamos en tránsito hacia la segunda modernidad en la que se rompe el contenedor, porque los inmigrantes forman grupos culturales o religiosos homogéneos dentro de los Estados, porque gracias a Internet se constituyen comunidades "virtuales" que unen a los que están lejos y separan a los vecinos en el espacio, o porque hay ciudadanos que, por tener una biografía globalizada, sienten que pertenecen a varios países a la vez.
- El Estado en los países subdesarrollados (choque de fundamentalismos): al caer el muro de Berlín, la democracia se ha extendido por muchos países y regiones. Pero el funcionamiento práctico de estas democracias presenta muchos problemas, por causa de la pobreza y del escaso nivel de desarrollo, pero también por la acción de ciertas empresas multinacionales que están interesadas en mantener a las poblaciones sometidas a sus intereses. Existen, por último, problemas de herencia cultural que topan con la concepción de fondo de la democracia. El funcionamiento deficiente de las democracias liberales y el choque que la cultura occidental de mercado ha significado para las formas de vida de estos países les ha provocado serios conflictos, la globalización política no siempre los ha llevado a un aumento del bienestar. Son los fundamentalismos, que reaccionan a la exclusión de los beneficios de la globalización "excluyendo a los que excluyen". Y de este modo, utilizando las ideologías o religiones tradicionales que tienen a mano, hacen lecturas de las mismas que convierten a Occidente en el enemigo a combatir. La fragilidad que confiere a las sociedades desarrolladas su organización compleja, especialmente en las grandes ciudades, es una ocasión para que grupos

terroristas de raíz fundamentalista planteen serios problemas a la seguridad de dichas sociedades. Pero quizás los fundamentalismos desarrollados por los excluidos de la globalización responden a un fundamentalismo más sutil, tanto económico como político, de aquellos que les excluyen.

- La solución a este "choque de fundamentalismos" es poner fin a la arrogancia occidental de planteamientos como los poderosos y conseguir que las culturas de raíz europea pasen de ser culturas adoctrinadoras a ser culturas capaces de dejarse interrogar y de aprender de las demás.
- Nuevos movimientos sociales: los cambios de todo tipo que se han producido estos últimos años han provocado en los ciudadanos una desconfianza cada vez mayor respecto de los agentes políticos tradicionales, como los partidos políticos y los sindicatos. Los partidos, desorientados por los cambios económicos y políticos, atrapados por la lógica mediática y perplejos ante el final de las ideologías modernas, han perdido afiliados. Los sindicatos han perdido capacidad de negociación ante las grandes empresas a causa de la atomización de los intereses de los trabajadores y de la escasez de trabajo en los niveles de cualificación profesional más proclives a la sindicación. Si bien es necesaria una renovación de la vida política y sindical, debemos constatar que una parte de las inquietudes sociales se canaliza actualmente a través de los nuevos movimientos sociales (NMS). Estos NMS poseen unas características particulares:
 - Están preocupados por problemas concretos, pero generalmente de dimensión global (ecología, pacifismo, feminismo, derechos humanos, cooperación con el Tercer Mundo, asistencia al Cuarto Mundo, explotación infantil).
 - Poseen organizaciones internas más democráticas y participativas que los agentes tradicionales, y utilizan las TIC para extender su influencia o hacer oír su voz ante los gobiernos y los organismos internacionales.
 - Actúan con dinámicas medio festivas, medio reivindicativas, que incorporan un alto grado de creatividad como conciertos, ocupación de edificios, acampadas urbanas, campañas de recogida física o informática de firmas.
 - Actúan a menudo con una lógica que se salta los "conductos diplomáticos oficiales" y que puede desembocar en conflictos entre Estados.

Los NMS actúan de forma análoga a las empresas multinacionales o a las redes de actividades ilegales. La globalización, ha suscitado relaciones entre personas y grupos de diversos países sin pasar por la mediación de los Estados. Nuevo movimiento social no siempre es sinónimo de progresismo o de mejora indiscutible. De hecho, como formas de participación en los asuntos políticos, los NMS se alían, según su naturaleza, con la derecha o con la izquierda política tradicional, y generan alianzas que hace unos años habrían escandalizado a los militantes de uno u otro bando.

- Una nueva división social (agujero negro): a nivel social, la globalización ha creado una división entre los grupos que han conseguido dominar las TIC y enriquecerse y los que han quedado excluidos y están empobreciéndose. Los triunfadores tienen niveles de vida mucho más elevados que antes, hacen viajes de turismo o de negocios, hablan inglés, dominan la informática y pueden entender los productos culturales (música, cine) globales. La otra cara de este proceso es la exclusión.
 - Agujeros negros del capitalismo informacional: áreas geográfica enteras, determinados barrios de ciudades del Primer Mundo o grupos sociales enteros dentro de los cuales es imposible estadísticamente escapar al sufrimiento o a la degradación progresiva de la condición humana. El número de gente que cae (o está en riesgo de caer) en estos agujeros negros es cada vez mayor. Las biografías de los caídos suelen incluir falta de cualificación o de hábitos para las nuevas formas de trabajo, debilidad psicológica derivada de contextos familiares negativos, desconocimiento de la lengua o de las costumbres del país adonde se ha emigrado, e incapacidad de asumir de manera personalizada los productos culturales globales. Una escapatoria posible a esta situación vital es la participación en redes de actividades ilegales, como redes de tráfico de drogas, de armas, de niños y mujeres, de inmigrantes ilegales, de tráfico intercontinental de residuos tóxicos. Se busca el triunfo y la riqueza al margen del respeto a la legalidad y a los derechos humanos más básicos. Los agujeros negros tienen una fuerza de atracción importante, precisamente porque van cayendo en ellos todos aquellos que, por diversas circunstancias, han visto truncadas sus seguridades económicas, sociales y culturales. Y una vez se ha entrado en un agujero negro, es difícil salir de él, porque en su seno actúa una potente y tenebrosa conexión interna, la que en los países ricos, por ejemplo, liga pobreza con malos hábitos alimentarios o de conducta, malos hábitos con fracaso escolar, fracaso escolar con paro, paro con adicciones, adicciones con prostitución y delincuencia, prostitución y delincuencia con prisiones, prisiones con SIDA y SIDA con muerte.

<u>Nivel cultural:</u> tiene relación con la necesidad de sentido para la persona, e incluye las ideas y los valores de los grupos humanos, traducidos en instituciones que ordenan las vidas de las personas.

La cultura es la manera en que un grupo humano vive, piensa, siente, se organiza, celebra y comparte la vida. Esta definición nos muestra dos dimensiones de la cultura:

- Invisible (vivir, pensar, sentir): integrada por ideas y valores.
- Visible (organizarse, celebrar, compartir): que concreta y retroalimenta a la primera, por medio de diversas experiencias de la persona como fiestas, ceremonias religiosas, películas, libros, actividades en asociaciones, trabajo, convivencia en pareja, convivencia social, relación con el poder. Experiencias de supervivencia, experiencias de convivencia, etc.
- Output culturales: sujeto constructor de cultura.

_ Hablando de las características en este nivel tenemos las siguientes:

- La cultura: la definición propuesta habla del grupo humano como sujeto de la cultura. En efecto, toda persona nace en un grupo humano en el seno del cual vive experiencias relativas a la supervivencia, a la convivencia y al sentido (ámbitos tecnoeconómico, sociopolítico y cultural). Estas experiencias (dimensión visible de la cultura) son elaboradas internamente por la persona que construye así sus ideas y sus valores (dimensión invisible de la cultura). Con las ideas y los valores, emprenderá acciones en el grupo humano en el que vive, convirtiéndose así en "constructor de cultura".
 - Inputs: todas aquellas experiencias que vive la persona, procedentes del grupo humano en el que se inserta. Estos inputs son mediados por la televisión o por Internet. En segundo lugar, la mayoría de estos inputs culturales globales son productos culturales, han sido elaborados por empresas que esperar sacar beneficios de su venta. Y en tercer lugar, proceden de personas o culturas lejanas, o de una supuesta cultura global reforzada en los últimos años.
- La mediación de la televisión y de Internet: la irrupción de los inputs culturales a través de la televisión y de Internet en la vida de los individuos ha tenido dos consecuencias:
 - La ampliación del horizonte conceptual y de valores del ciudadano se ha producido porque Internet ha permitido acceder a una cantidad inmensa de información procedente de todo el mundo sobre infinidad de temas; y también a redes de relación virtual de alcance planetario sobre aspectos muy especializados.
 - Se han ampliado las posibilidades de utilización del tiempo libre con inputs culturales virtuales. El tiempo libre ha ganado en opciones gracias a las TIC que llegan a casa. Sin movernos de la ciudad de origen y con dinero en el bolsillo, podemos pasarnos la tarde paseando con los amigos, visitando a un enfermo, haciendo silencio, escribiendo una carta, saliendo de excursión a la montaña, yendo al centro de la ciudad a mirar escaparates o a comprar, yendo al bar (inputs reales), o bien, viendo películas de TV o vídeo, mirando las noticias de la CNN, yendo al cine, escribiendo mensajes por correo electrónico, participando en un chat o escogiendo una ruta original y propia mientras navego por Internet (inputs virtuales).

Los inputs virtuales inauguran una nueva modalidad de relación humana: la relación virtual. En ella, nos relacionamos con personas que no tenemos delante físicamente, o con personajes de películas con los cuales no hablaremos nunca, pero que nos transmiten patrones de conducta y orientaciones prácticas.

- La cultura del consumismo global: analizamos las consecuencias que puede tener el hecho de que muchos de los inputs culturales globales sean productos culturales, es decir, producidos para la obtención de beneficios por parte de las empresas. Las mismas, en su afán por vender en un contexto de competencia global, utilizan técnicas comerciales variadas que con mucha frecuencia se dirigen, más que a informar de las características de los productos, a seducir al consumidor para que sienta el impulso irresistible de comprarlos. La seducción pasa por transmitir mensajes publicitarios cada vez más en forma de aventuras apasionantes, cuyo desenlace feliz se consigue gracias a la posesión del objeto anunciado. Se generan así cambios de ideas y de valores en los ciudadanos, y a veces también comportamientos adictivos. De hecho, la publicidad siempre ha ejercido esta influencia, la novedad es que hoy las empresas que hay detrás de ella operan a escala mundial. La seducción de las empresas resulta más fácil, no sólo gracias a la publicidad, sino también a través de los productos de la industria del entretenimiento, que incluye a las productoras de cine, de video, de TV, de revistas, de juegos de ordenador o de otros bienes para el ocio como los parques temáticos.
- Cultura global: una característica de los nuevos inputs culturales es que proceden de personas o culturas lejanas e incluso de una posible cultura global. Hablamos de "el fin de la historia cultural", en donde los agentes institucionales de este "fin cultural" serían las empresas en general; pero principalmente la industria del entretenimiento norteamericana. No obstante, esta cultura global necesita "aterrizar" en lugares concretos y conectar con el público que tiene que consumirla o se ha de relacionar con ella. No en todos lados la gran mayoría entiende inglés, de manera que es necesario doblar las películas. Una buena adaptación de productos "globales" puede ayudar a liberar de la opresión al adaptar una cultura a una situación social o política concreta. La condición es, no obstante, que la actitud de los agentes locales receptores sea activa y reconfigure el input global "importado" de acuerdo con las coordenadas locales.
- Influencia de la situación cultural en los niños y jóvenes: la cultura se compone de un conjunto de ideas y valores referidos a los grupos humanos. El proceso por el cual un niño tiene experiencias ("recibe inputs"), las elabora internamente y pasa a la acción convirtiéndose en "constructor de cultura" en un grupo humano se denomina socialización. Los nuevos inputs culturales globales influyen en la socialización de formas distintas y, a veces, contradictorias. Por un lado, al facilitar información a niños y jóvenes sobre la variedad de culturas y formas de vivir, amplían sus horizontes y les permiten asumir sus propias culturas de forma más humana. Además, el hecho de viajar y comunicarse con personas de otros países por Internet permite a los jóvenes sentirse parte de un solo mundo y con un destino común. Pero el uso abusivo de los medios virtuales puede debilitar los procesos de socialización. Tener información es importante para realizar el proceso de socialización; pero también es preciso elaborarla en tiempos de silencio, de maduración de las

propias ideas y de los propios proyectos. También es básico escuchar canciones con letras inteligibles, es necesaria la comunicación con amigos de carne y hueso, y la participación en instituciones en las que el contacto humano nos ayuda a comprender e interiorizar las relaciones reales de amistad, de solidaridad o de autoridad bien entendida.

La estrategia correcta ante estos fenómenos no tiene que consistir en prohibir a niños y jóvenes el acceso a Internet o a la televisión, sino en capacitarlos para que juzguen y elijan activamente los temas en los que desean profundizar a través de Internet o los programas de televisión que desean ver. También es importante que capten la belleza y la profundidad de formas de ocupar el tiempo libre inicialmente menos atractivas como la lectura, el silencio, la oración o la participación en actividades de grupo que permiten desarrollar la amistad y la solidaridad (inputs reales, no virtuales).

Dinámicas de relación y exclusión de la globalización

_ A continuación, se va a complementar mediante datos estadísticos los conceptos presentados por J. M. Serrano en La Globalización.

El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo

_ Según el informe de 2022 de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO):

- 2300 millones de personas en el mundo (29,3 %) se encontraban en situación de inseguridad alimentaria moderada o grave en 2021 (+350 millones que antes del COVID-19).
- 924 millones de personas (11,7 %) afrontaron niveles graves de inseguridad alimentaria (+207 millones en dos años).
- 828 millones de personas han padecido hambre en 2021 (+46 millones que en 2020 y 150 millones más que en 2019).
- Uno de cada dos niños menores de 5 años presenta "hambre oculta" mientras crece la obesidad infantil en países ricos.
- La brecha de género en relación con la inseguridad alimentaria siguió aumentando: 31,9 % de las mujeres > 27,6 % de los hombres.

La ley del más rico: Gravar la riqueza extrema para acabar con la desigualdad

_ Según el informe de Oxfam en 2023:

- El 1% más rico ha acaparado casi dos terceras partes de la nueva riqueza generada desde 2020 al 2023 a nivel global casi el doble que el 99 % restante de la humanidad. El mayor aumento de las fortunas milmillonarias jamás registrado.
- Por cada dólar de nueva riqueza obtenido por una persona perteneciente al 90% más pobre de la humanidad, un milmillonario se embolsa 1,7 millones de dólares.

_ La fortuna de los milmillonarios está creciendo a un ritmo de 2700 millones de dólares al día, al mismo tiempo que al menos 1700 millones de trabajadoras y trabajadores viven en países en los que la inflación crece por encima de los salarios.

• 8 personas más ricas poseen lo mismo que 3.000 millones de personas más pobres.

_ La mera existencia de milmillonarios que acumulan cada vez más riqueza y beneficios récord, mientras que la mayoría de la población se enfrenta a la austeridad, al aumento de la pobreza y a la crisis del coste de la vida, deja al descubierto el fracaso de un sistema económico que no responde a las necesidades del conjunto de la humanidad.

Desplazamiento global

- _ Según el informe semestral de Tendencias 2022:
 - A finales de junio de 2022, había 103 millones de personas desplazadas por la fuerza que tuvieron que abandonar sus hogares debido a persecuciones, conflictos bélicos, violencia, violaciones a los derechos humanos y acontecimientos que alteraron gravemente el orden público (+15% que en 2021).

Medioambiente: Antropoceno, nueva era geológica

_ Por primera vez en la historia todo lo fabricado por el ser humano en el planeta (masa antropogénica) superó a la masa conjunta de los seres vivos (biomasa).

"Hemos podido calcular la masa de los materiales construidos por el hombre, y
el hecho de que supera a la biomasa es un motivo para que todos
reflexionemos sobre el impacto de la actividad humana en la Tierra, el nivel de
consumo, cómo usamos los recursos y nuestra responsabilidad a la hora de
lograr un mejor equilibrio".

Medios de comunicación

_ El 70% de los medios de comunicación están concentrados en 6 grandes conglomerados:

- Viacom CBS.
- NBC Comcast Vivendi.
- Berteslmann,
- Times Warner con el grupo T&T.
- News Corporation.
- ABC Disney Television Group.

_ Todos hacen referencia a la televisión, los satélites, las redes de cable, las agencias de información, las radios, los diarios, las revistas, la industria cinematográfica, las redes de internet, las editoriales.

El Agua

_ En 2010, Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos.

- Según UNESCO, 2000 millones de personas (el 26% de la población) no disponen de agua potable y 3600 millones (el 46%) carecen de acceso a un saneamiento gestionado de forma segura.
- 1000 niños mueren por día por enfermedades asociadas con a falta de agua, saneamiento adecuado o higiene.
- En los países pobres las personas pagan entre 5 y 10 veces más que en NY o en Londres.

Analfabetismo

_ Más de 773 millones de adultos en el mundo no poseen las competencias básicas en lectoescritura. Se estima que con 9000 a 15000 millones de dólares anuales podría contrarrestarse el analfabetismo mundial:

- 12000 millones de gasto anual Europa y EEUU en cosméticos.
- 17000 millones de gasto anual en alimento para mascotas en EEUU.
- 50000 millones de gasto anual en cigarrillos en Europa.
- 105000 millones de gasto anual en bebidas alcohólicas en Europa.
- 981998700 millones de gasto mundial en drogas ilegales.
- 1,7 billones de dólares de gasto militar mundial.

América Latina y el Caribe: la región más desigual del planeta

- En América Latina y el Caribe, la riqueza de los milmillonarios aumentó en un 52% (U\$\$ 97 mil millones) entre marzo de 2020 y noviembre de 2021.
- El número de defunciones reportadas por COVID 19 en ALC es cercano al 30% del total mundial, siendo que la región representa 8,4% de la población mundial.
- La inequidad incide más que la pobreza en el incremento de las tasas de homicidios y suicidios.
- Los trastornos neurológicos 21% de las enfermedades globales AL (media 14%)
- Entre 60/70 % no tienen acceso a la atención sanitaria.
- Las enfermedades de SM duplicaron su carga 9% al 21% y reciben menos del 2% del presupuesto nacional en salud.

De los ODM a los ODS

Pacto global

_ En 1999 el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, propuso la idea de lanzar un Pacto Mundial entre las Naciones Unidas y el empresariado mundial con el objetivo de salvaguardar un crecimiento económico duradero en el contexto de la globalización, mediante la promoción de un conjunto de valores universales relacionados con los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

En Argentina tuvo el siguiente impacto:

 Se trata de la iniciativa de responsabilidad social corporativa más grande del país, con más de 800 participantes, con presencia en 20 provincias. Su objetivo es movilizar al sector empresarial así como a otros stakeholders a comprometerse con 10 principios universales de las Naciones Unidas y, en consecuencia, embarcarse en el propósito de contribuir a dar solución a los más grandes desafíos del planeta y la humanidad de aquí al 2030.

_ El Pacto Mundial de Naciones Unidas es una llamada a la acción para que las empresas:

- Operen de manera responsable integrando nuestros Diez Principios en sus estrategias y operaciones.
- Tomen medidas innovadoras para lograr concretar las iniciativas de las Naciones Unidas, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París.
- Inspiren a los demás a unirse al movimiento.

- _ El Pacto Mundial de las Naciones Unidas apoya a las empresas con:
 - Una plataforma normativa única, basada en principios, respaldada por Declaraciones y Convenciones emblemáticas de las Naciones Unidas, para que las empresas comuniquen sus progresos y compromisos.
 - Fácil acceso a experiencias, herramientas y recursos de prestigio mundial.
 - Alcance mundial y conexiones con múltiples actores, lo cual permite a las empresas ayudar a crear su agenda de sostenibilidad y a ser una fuerza transformadora para el logro de los objetivos.

Principios del pacto global

_ Los 10 Principios del pacto global son:

Derechos Humanos:

- 1)_ Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.
- 2)_ No ser cómplice de abusos de los derechos .

Ámbito laboral:

- 3)_ Apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical y el derecho a la negociación colectiva.
- 4) Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.
- 5) Abolir cualquier forma de trabajo infantil.
- 6)_ Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Medio ambiente:

- 7) Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.
- 8) Promover mayor responsabilidad medioambiental.
- Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

Anticorrupción:

10)_ Combatir la corrupción.

Objetivos del Milenio (ODM) agenda 2015

_ Los ODM se basan en promedios nacionales y no contaban con la realidad de las comunidades más vulnerables y alejadas. Estos son:

- 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- 2. Alcanzar la educación básica universal.
- 3. Promover el trabajo decente.
- 4. Promover la igualdad de género.
- 5. Reducir la mortalidad infantil.
- 6. Mejorar la salud de las madres.

- 7. Combatir el VIH/sida y enfermedades infecciosas.
- 8. Asegurar el medio ambiente sostenible.
- 9. Promover una asociación global para el desarrollo.

Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) agenda global de desarrollo sustentable 2030

_ En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible 2015, que tuvo lugar del 25 al 27 de septiembre en la sede de la ONU en Nueva York, los Estados miembro de la ONU aprobaron la nueva Agenda Global de Desarrollo Sustentable conformada por 17 Objetivos y 169 metas que deberán ser cumplidos de aquí al 2030.

_ Los ODS incluyen un enfoque en el que se tienen en cuenta más parámetros que reflejan mejor la realidad y permiten trabajar con ella. El paso de los ODM a los ODS implica un compromiso mayor y más profundo, en tanto que se considera a cada Objetivo de Desarrollo Sostenible interrelacionado con los otros y significa renovar la responsabilidad hacia nuestros semejantes, asumiendo que con la mejora de su calidad de vida nos enriquecemos todos.

Poseen tres grandes compromisos:

- Erradicar con la pobreza extrema.
- Combatir la desigualdad y la injusticia.
- Solucionar el cambio climático.

_ Esta más centrada en la equidad, es más ambiciosa y articula los tres ejes del Desarrollo sustentable que son el social, el económico y el ambiental.

_ Abarcando cinco áreas de trabajo (5P): Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Partenariado.



Ética, conceptos y problemas

Ética y moral

Introducción

_ Ética es un tipo de saber de los que pretende orientar la acción humana en un sentido racional, es decir, pretende que obremos racionalmente. A diferencia de los saberes preferentemente teóricos, contemplativos, a los que no importa en principio orientar la acción, la ética es esencialmente un saber para actuar de un modo racional. Pero no solo en un momento puntual, como para fabricar un objeto o conseguir un efecto determinado, como ocurre con otro tipo de saber (como el saber técnico por ejemplo), sino para actuar racionalmente en el conjunto de la vida, consiguiendo de ella lo más posible para lo cual es preciso saber ordenar las metas de nuestra vida inteligentemente.

_ Desde los orígenes de la ética, se suele hacer una distinción entre el conjunto de los saberes humanos:

- Teóricos: preocupados por averiguar ante todo que son las cosas, sin un interés explicito por la acción, de carácter descriptivos, por ejemplo la física, química, biología, etc.
- Prácticos: a los que importa discernir que debemos hacer, como debemos orientar nuestra conducta, es decir, normativos para toda la vida, por ejemplo ética, economía, política, etc. Dentro de los saberes prácticos tenemos una segunda distinción, entre aquellos que son normativos para un fin concreto:
 - Productivos: dirigen la acción para obtener un objeto o un producto concreto (la técnica o el arte)
 - Poéticos: siendo más ambiciosos, quieren enseñarnos a obrar bien, racionalmente, en el conjunto de nuestra vida entera, como es el caso de la ética.

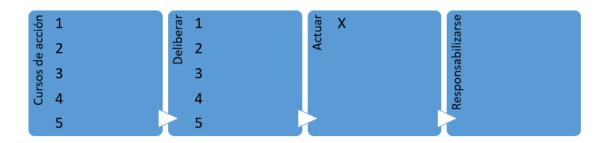
Obrar racionalmente: significa saber deliberar bien antes de tomar una decisión con objeto de realizar la elección más adecuada y actuar según lo que hayamos elegido. No obra racionalmente aquel que no reflexiona antes de actuar sobre los distintos cursos de acción y sus resultados, quien no calibra cuál de ellos es más conveniente, y quien actúa en contra de la decisión que el mismo reflexivamente ha tomado.

_ La ética tiene como tarea mostrarnos como deliberar bien con objeto de hacer buenas elecciones. Pero, no se trata solo de elegir bien en un caso concreto, sino a lo largo de nuestra vida.

_ Ética viene del griego "ethos", que significa carácter o modo de ser. El carácter que un hombre tiene es decisivo para su vida porque, aunque los factores externos condicionen al mismo en algún sentido, el carácter desde el que los asume es el centro ultimo de decisión. Según el carácter que un hombre tenga, enfrentará la vida con ánimo o desánimo, con ilusión y esperanza o con pesimismo y amargura.

_ El termino latino "mos" también significa carácter o modo de ser, por eso en la vida hablamos indistintamente de valores o normas morales y valores o normas éticas. En ambos casos nos estamos refiriendo a valores y normas de los que nos podemos apropiar activamente o podemos rechazar, porque lo moral y lo ético siempre nos refieren a valores, actitudes o normas que podemos elegir, de los que nos podemos apropiar.

_ La ética es el tipo de saber que pretende orientarnos en la forja del carácter, de modo que, siendo bien conscientes de que elementos no está en nuestra mano modificar, transformemos los que si pueden ser modificados consiguiendo un buen carácter que nos permita hacer buenas elecciones y tomar decisiones prudentes. Al lograr esto el hombre será considerado prudente, por el hecho de saber hacer buenas decisiones.



Fines, valores y hábitos

_ Una cuestión importante a la hora de configurar el carácter es percatarse en primer lugar cual es la meta a la que queremos tender con nuestras acciones, es decir, cual es el fin que deseamos perseguir en el conjunto de nuestra vida. Desde ese fin, podemos ir fijando entonces los modos de actuar que nos permitirán alcanzarlo, las metas intermedias y los valores que ayudarán alcanzar tanto las metas intermedias como el fin último.

_ Importa más que nada tener bien en claro los fines, más que las normas y los reglamentos, porque quien tiene presente los fines y sabe ordenar los objetivos intermedios en relación con ellos, sabrá adaptar los nuevos medios que aparezcan e imaginar otros nuevos. De lo contrario, quien vive en un mundo regulado y solo utiliza medios conocidos para resolver problemas, será incapaz de innovar y por lo tanto incapaz de alcanzar mejor los fines, que en definitiva, que dan sentido a toda elección.

_ A esos modos de actuar ya asumidos, que nos predisponen a obrar en un sentido deseado y que hemos ido incorporando a nuestro carácter por repetición de actos, es a lo que llamamos hábitos. Cuando están bien orientaos se denominan virtudes, y cuando no nos predisponen a alcanzar la meta, se denominan vicios.

_ Por esta razón, consideramos la siguiente definición de ética:

Ética: es un tipo de saber practico, preocupado por averiguar cuál debe ser el fin de nuestra acción, para que podamos decidir que hábitos hemos de asumir, como ordenar las metas intermedias, cuáles son los valores por los que hemos de orientarnos, qué modo de ser o carácter hemos de incorporar, con objeto de obrar con prudencia, es decir, tomar decisiones acertadas y justas.

Los hombres son libres para actuar en un sentido u otro, por más condicionada que este la libertad. Este concepto va de la mano con la responsabilidad, ya que quien tiene la posibilidad de elegir en un sentido u otro, es responsable de lo que ha elegido y tiene que responder de su elección, porque estaba en su mano evitarla.

Resaltando los conceptos de la definición tenemos que:

- Fin: este fin puede entenderse como el objetivo último que buscamos alcanzar a través de nuestras acciones. En este contexto, la ética nos invita y nos impulsa a reflexionar sobre cuáles son los fines adecuados, teniendo en cuenta el impacto de nuestras acciones en nosotros mismos y en los demás.
- Hábitos: básicamente se refiere a disposiciones o tendencias adquiridas que influyen en nuestra conducta de manera repetida, según cuales sean nuestras acciones. Es por eso que la autora pretende demostrar que la ética nos impulsa a desarrollar hábitos virtuosos y éticos, es decir, patrones de comportamiento que sean moralmente buenos y beneficiosos para nosotros y para la sociedad en la que vivimos.
- Metas intermedias: hacen referencia a hitos o pasos intermedios que nos acercan al fin deseado, como si de alguna manera fueran las instrucciones o pasos sucesivos que hay que completar para lograr el objetivo. En este caso, la ética nos invita a considerar y pensar qué o cuales metas intermedias son coherentes con nuestros valores y cómo podemos organizarlas de manera ética para avanzar hacia nuestros fines de manera justa y prudente.
- Valores: básicamente son principios o criterios que consideramos importantes y que guían nuestras acciones y decisiones. La ética busca determinar cuáles son aquellos valores fundamentales que deben prevalecer en nuestras vidas y en nuestras interacciones con los demás, como por ejemplo la justicia, la libertad, la igualdad, la solidaridad, etc.
- Carácter: a este término también podríamos indicarlo como "Modo de ser", en donde la Ética nos invita a reflexionar sobre justamente la forma de ser o el carácter que debemos incorporar. Esto hace referencia a que la ética no solo se centra en nuestras acciones aisladas, es decir, nuestro actuar individual, sino que también se centra en nuestra forma de ser y en los rasgos de carácter que debemos cultivar, básicamente en nuestra personalidad. En donde la Ética nos desafía a desarrollar algunas virtudes como por ejemplo la honestidad, la empatía, la responsabilidad y la humildad, con el objetivo de que el día de mañana nos permitan tomar decisiones prudentes y justas de manera consistente según la problemática que se nos presente.

 Decisiones prudentes y justas: cuando se habla de decisiones prudentes, tenemos la prudencia, que implica la capacidad de evaluar adecuadamente las circunstancias y las consecuencias de nuestras acciones, teniendo en cuenta los valores éticos que defendemos. Y por otro lado cuando se habla de decisiones justas, tenemos la justicia, que nos exige considerar la equidad y la imparcialidad en nuestras decisiones, respetando los derechos y la dignidad de todas las personas involucradas.

Carácter de las personas y organizaciones

_ Respecto a las personas, el saber ético les orienta para crearse un carácter que les haga felices. Los hábitos que les ayuden a ser felices serán virtudes y los que les alejen de la felicidad serán vicios. La felicidad es el fin último al que todos los hombres tienden y la ética se propone, en principio, ayudar a alcanzar. Aunque si bien el termino es muy ambiguo, interpretándose como lograr el bienestar, la perfección, la autorrealización, etc.

_ Cada organización tiene una meta por la que cobra todo su sentido, de ahí que sea más importante averiguar cuál es su meta, su finalidad, y que sus miembros se esfuercen en alcanzarla, que diseñar un conjunto de reglamentos y normas. El sentido de las actividades viene de sus fines y las reglas solo pueden fijarse teniendo en cuenta los fines. El fin de las organizaciones es sin duda un fin social, porque toda organización se crea para proporcionar a la sociedad unos bienes, en virtud de los cuales queda legitimada su existencia ante la sociedad.

<u>Bienes internos:</u> bienes por los que la empresa cobra sentido y la sociedad reclama, porque existe para proporcionarlos.

<u>Bienes externos:</u> bienes comunes a todas las empresas, como el prestigio, el poder, dinero, etc.

Moral crítica y derecho positivo

<u>Derecho:</u> en una sociedad es el conjunto de leyes que han sido promulgadas de forma legítima, según los procedimientos estipulados en ella. Si una norma ha sido promulgada siguiendo los procedimientos legítimos, es ya una norma jurídica y su cumplimiento es legalmente exigible por parte de la autoridad competente. Sin embargo, que una norma haya sido promulgada según los procedimientos legales no significa que sea justa, porque puede haber derecho injusto en el que por una norma se exige realizar actos indebidos.

_ Es por eso que hay que distinguir entre el derecho positivo que está vigente en un país determinado, y una moral critica universal que, desde criterios morales de justicia, puede poner en cuestión y condenar normas vigentes.

Moral crítica y moral social vigente

_ Para tomar decisiones justas es preciso atender al derecho vigente, a las convicciones morales imperantes, pero además averiguar que valores y derechos han de ser racionalmente respetados. Esta indagación nos lleva al siguiente concepto:

<u>Moral critica:</u> tiene que proporcionarnos algún criterio o procedimiento para decidir cuáles son esos valores y derechos.

Moral vivida y moral pensada

_ La moral no es un invento filosófico, sino un saber que acompaña desde el origen a la vida de los hombres aunque haya ido recibiendo distintos contenidos. Se hace llamar ética a la filosofía moral, y a la moral, ese saber que acompaña a la vida de los hombres haciéndoles prudentes y justos. Se trata de distinguir entre:

Moral vivida (moral): conjunto de principios normas y valores que cada generación trasmite a la siguiente sobre el modo de comportarse para llevar una vida buena y justa.

Moral pensada (ética): disciplina filosófica que constituye una reflexión de segundo orden sobre los problemas morales

_ Ambas no son ni subjetivas ni objetivas, sino que poseen distintos niveles de reflexión:



Funciones de la ética

- 1) Aclarar que es la moral, es decir, cuáles son sus rasgos.
- 2)_ Fundamentar la moral, es decir, tratar de inquirir cuales son las razones para que los hombres se comporten moralmente.
- 3)_ Aplicar a los distintos ámbitos de la vida social los resultados de las dos primeras, haciéndose referencia a la ética aplicada.
- La ética empresarial es una parte de la ética aplicada.

Fundamentación de la ética

_ Esta parte trata de contestar la pregunta de porque nos comportamos moralmente, y para esta son muchas respuestas que se han dado a lo largo de la historia.

<u>Los hombres son estructuralmente morales (X. Zubiri):</u> hay moral porque los hombres, a diferencia de los animales, tienen que justificar sus respuestas al medio. Mientras que los animales responden a los estímulos que les incitan de forma perfectamente ajustada, los hombres no responden de forma ajustada, sino que pueden elegir entre distintas posibilidades de respuesta, y se ven obligados a justificar su elección.

Los hombres tienden necesariamente a la felicidad (Aristóteles): puesto a que los hombres tienden necesariamente a la felicidad y son seres dotados de razón, se comporta racionalmente quien aprende a deliberar bien sobre los medios más adecuados para lograr ser feliz. La felicidad no puede elegirse porque ya viene dada por naturaleza, pero los medios si pueden elegirse, y ese es el terreno de la moral. Hace referencia a la racionalidad prudencial.

<u>Todos los seres vivos buscan el placer (J.S. Mill):</u> todos los seres vivos buscan el placer y huyen del dolor, por lo que el móvil del comportamiento animal y humano es el placer. La moral es entonces el tipo de saber que nos invita a perseguir la mayor felicidad del mayor número posible de seres vivos, a calcular las consecuencias de nuestras decisiones, teniendo por meta la mayor felicidad del mayor número. Hace referencia a la racionalidad calculadora.

Autonomía y dignidad humana (Kant): aunque todos los seres vivos tiendan al placer, no es esta la cuestión moral por excelencia, sino más bien la de que seres tienen derecho a ser respetados, que seres tienen dignidad y no pueden ser tratados como simples mercancías, y por lo tanto, que deberes han de cumplirse en relación con ellos. Entre todos los seres existentes, solo los hombres tienen dignidad, porque solo ellos son libres. Pero no solo son libres porque pueden elegir, sino porque son autónomos, ya que pueden regirse por sus propias leyes. El fundamento de la moral es entonces la autonomía de los hombres, el hecho de que pueden darse leyes a sí mismos, válidas para todos. De ahí que consideramos como exigencias morales aquellas que cada hombre querría para toda la humanidad. Hace referencia a la racionalidad práctica.

<u>Todos los hombres son interlocutores válidos (Habermas, Cortina):</u> la razón humana es dialógica y por lo tanto, no se puede decidir que normas son morales si no es a través de un dialogo que se celebre entre todos los afectados por ellas y que llegue a la convicción por parte de todos de que las normas son correctas. Hace referencia a la racionalidad comunicativa.

Tipos de racionalidad

Prudencial (tradición aristotélica):

- El ámbito moral es el de la racionalidad que delibera en condiciones de incertidumbre sobre los medios más adecuados para alcanzar un fin.
- El fin último (la felicidad) es lo que conviene a un hombre en el conjunto de su vida.
- Las normas han de aplicarse a los casos concretos, ponderando los datos contextuales.

Calculadora (tradición utilitarista):

- El ámbito moral es el de la maximización de la utilidad para todos los seres sentientes, es decir, buscar la mayor felicidad del mayor numero.
- Acción máximamente racional (relacional-teológica):
- Los derechos humanos son convenciones útiles.

Práctica (tradición kantiana):

- El ámbito moral es el del respeto a aquello que es absolutamente valioso, el ser humano.
- No todo es mercancía que puede intercambiarse por un precio. El ser humano no tiene precio, sino dignidad.
- Los derechos humanos son exigencias racionales innegociables, con ellos no se puede comerciar.

Comunicativa (tradición dialógica):

- Todo ser dotado de competencia comunicativa es un interlocutor válido (factor incondicionado).
- Las normas morales son válidas según las consecuencias que tengan para los afectados por ellas (momento consecuencialista).
- Siempre que satisfagan intereses universalizables (factor incondicionado).

Ética aplicada

Ética aplicada: tiene como principio aplicar los resultados obtenidos en la parte de fundamentación a los distintos ámbitos sociales de la vida como la política, la economía, la empresa, la medicina, la ecología, etc. La tarea de esta no es solo en la aplicación de los criterios anteriores, sino en averiguar cuáles son los bienes internos que cada una de estas actividades puede proporcionar a la sociedad, que metas debe perseguir y que valores y hábitos es preciso incorporar para alcanzarlas.

_ También, una ética aplicada a las organizaciones tiene que tener en cuenta la moral cívica de la sociedad en la que se desarrolla, y que ya reconoce determinados valores y derechos como compartidos por ella.

<u>Ética empresarial</u>: es una parte de la ética aplicada, como lo es toda ética de las organizaciones y de las profesiones, y tiene que reflexionar sobre cómo aplicar los criterios anteriores a la actividad de la empresa. Pero también es parte de la ética cívica.

Valores, sentimientos y dilemas éticos

Valores

_ Según M. Scheler los valores son cualidades que tienen las cosas; independientes tanto del sujeto que percibe el valor como del objeto que lo sustenta.

- No se identifican ni con el agrado ni con deseo del sujeto, valorar no es dar valor sino reconocer el valor que tienen las cosas, las personas, las instituciones, los sistemas.
- Las cosas tienen valor de distintas clases y en distintos grados: un cuadro, un paisaje, una mujer tienen belleza pero no son la belleza.
- La realidad es dinámica, cada época es sensible a distintos valores: las sociedades aprenden, no sólo técnicamente, sino también moralmente. Existe un progreso moral (Habermas). La creatividad y la educación en valores, amplía la percepción de los valores.

_ Son cualidades que nos permiten acondicionar al mundo, hacerlo habitable. Un mundo sin justicia, sin belleza, sin simpatía, sin salud, sin utilidad, sin eficacia, sin confianza no reúne las condiciones mínimas de habitabilidad.

Características:

- Los valores de un individuo o de una colectividad no se presentan aislados, yuxtapuestos o desordenados. Son interdependientes, y ellos forman "un sistema" organizado jerárquicamente. Hay valores superiores y otros inferiores; (elegancia belleza, y bondad santidad).
- Además son polares: son necesariamente positivos o negativos (buenos o malos).

- Las diferencias entre los actores a menudo provienen, no del contenido de su sistema, sino de la manera en que están ordenados.
- Los valores no solo contienen elementos cognitivos, sino que además elementos afectivos muy fuertes. En la medida que un valor está muy enraizado en una persona, ocupa un lugar privilegiado en el sistema y es vivido con mayor intensidad.

Tipos de valores

_ Existen distintos tipos de valores que estimamos de acuerdo a las necesidades humanas. Se trata de establecer una clasificación de distintos tipos de valores, cada uno de los cuales se considera, a su vez, desde dos polos, el positivo y el negativo. Todos los valores positivos son importantes para organizar una vida humana en condiciones, porque una existencia que no aspire a la alegría, a la utilidad, a la belleza, a la justicia o a la verdad, tiene bien poco de humana; pero también es verdad que no todos son importantes en el mismo sentido.

<u>Valores</u> sensibles: expresan la relación de la persona con su bienestar y con el placer sensible.

• Placer - Dolor, Alegría - Pena.

Valores útiles: relativos a lo útil y la productividad.

• Capacidad - Incapacidad, Eficacia - Ineficacia.

Valores vitales: ligados a las necesidades corpóreas.

• Enfermedad - Salud, Fortaleza - Debilidad.

Valores intelectuales: giran en torno de la verdad y el conocimiento.

• Exacto - Aproximado, Evidente - Probable, Verdad - Error.

Valores estéticos: identifican el tránsito de lo natural a lo cultural.

• Bello - Feo, Armonioso - Inarmónico, Gracioso - Tosco.

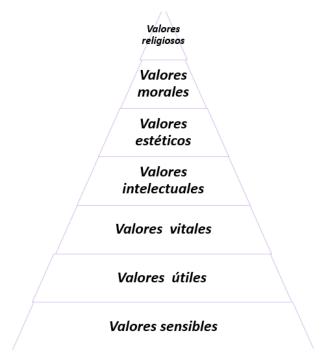
<u>Valores morales:</u> se vinculan con el modo como se vive la relación con los demás, donde se pone en juego la relación intersubjetiva, la conciencia y la conducta respecto a otros:

Bueno - Malo, Justo - Injusto, Leal - Desleal, Honestidad - Deshonestidad,
 Solidaridad - Insolidaridad.

Valores religiosos: donde el sentido de la vida alcanza su punto más alto.

• Sagrado - Profano.

_ A continuación, vemos una jerarquiza o escala de valores según los tipos anteriores:



Características de los valores Éticos

- Dependen de la libertad humana, está en nosotros realizarlos.
- No son peculiaridades personales sino cualidades que piden ser universalizables.
- Se refieren a lo correcto o incorrecto y tienen precedencia en la toma de decisiones.
- Se nos imponen como una prescripción, pauta o norma interna que sentimos que hay que cumplir. Valor y deber están relacionados, la captación de un valor no realizado conlleva el deber de realizarlo.
- Quien se los apropia crece en humanidad, el que no, se deshumaniza.

Valor relativo y valor absoluto

<u>Valor relativo</u>: las cosas que tienen un valor relativo, pueden ser intercambiadas y se les puede fijar un precio. Dependiendo entonces de lo que valoremos para nuestra vida aquello para lo que valen, y también de otros elementos, como la escasez del objeto en cuestión, estaremos dispuestos a fijarles un precio y a intercambiarlos.

<u>Valor absoluto:</u> el único tipo de seres que no son valiosos para ninguna otra cosa que no sean ellos mismos, es el caso de las personas y, con ellas, de todos los seres racionales. De ellos no se puede decir que cuando pierdan determinada característica podemos desembarazarnos de ellos, porque su valor radica en ellos mismos y, por lo tanto, no pueden perderlo. Al relacionarnos con este tipo de seres tenemos que tener en cuenta que:

- No es legítimo instrumentalizarlos, porque no valen para otra cosa, sino que son valiosos en sí.
- No podemos fijar un precio para ellos porque, al no tener valor de uso, resulta imposible discernir a qué podrían resultar equivalentes y, por tanto, fijar una medida para el intercambio.
- No tienen precio, sino dignidad, siendo la dignidad una expresión transitiva, ya que cuando de algo se dice que es digno todavía no hemos acabado la frase, sino que necesitamos precisar de qué es digno.
- Este tipo de seres es digno de respeto al menos en un doble sentido, es decir, no estamos legitimados para causarles ningún tipo de daño físico o moral (sentido limitativo de todas nuestras acciones), y además debemos tomar en serio aquellas metas que se proponen en la vida y ayudarle a alcanzarlas, siempre que tales metas no sean un obstáculo para que los demás alcancen sus propias metas.

_ Lo digno es lo que merece ser respetado y ayudado, de forma que cualquier aparente valor que vaya en contra de una persona dejará de poder ser considerado como tal.

Sentimientos morales

Punto de vista	Sentimiento	Ocasión
Sujeto pasivo - Víctima	Resentimiento	Cuando hemos sido víctima de un acto injusto como resultado de un acto voluntario de alguien.
Sujeto activo - Victimario	Culpa - Vergüenza	Cuando hemos sido el responsable de cometer una injusticia.
Observador - Tercero	Indignación	Cuando observamos que alguien ha sido víctima de un acto injusto (base en la solidaridad humana).

Teoría de la evolución social de Lorenz Kohlberg

_ Ni las personas ni las sociedades nacen con una conciencia ya hecha, sino que va conformándose a través de un proceso de aprendizaje que abarca, bien la propia biografía personal, bien la historia. En ambos casos se trata de un proceso de "degustación", por el que vamos comprobando qué valores acondicionan mejor nuestra existencia, y sobre todo qué forma de realizar esos valores, qué forma de ponerlos en práctica. En ese proceso cooperan aspectos emocionales, sentimentales y cognitivos, que siempre están estrechamente entrelazados entre sí, tanto en el caso de las personas como en el de las sociedades.

_ Ahora bien, en la Teoría de la Evolución Social de Habermas, ella centra su atención fundamentalmente en los procesos cognitivos, entre otras razones, porque toma como modelo para su teoría la que diseñó Lorenz Kohlberg para analizar el desarrollo de la conciencia moral individual.

_ En efecto, aunque Kohlberg reconoce que en el caso del proceso personal desempeñan un papel fundamental los factores socioculturales, el tipo de educación recibida y la experiencia emocional, considera que en la conformación de la conciencia es central la evolución que se produce en el aspecto cognitivo, es decir, en el modo de razonar acerca de las cuestiones morales y de juzgar sobre ellas. Por eso analiza la estructura del crecimiento moral de la persona teniendo en cuenta cómo formula juicios, y muy concretamente los juicios sobre lo que es "justo o correcto".

_ Del método de Lorenz Kohlberg nos interesa destacar sólo aquellos elementos que utiliza Habermas para construir su teoría. En principio, valiéndose de la técnica de los dilemas morales, Kohlberg establece una secuencia en el desarrollo moral de 3 niveles y 6 estadios (2 por cada nivel) en la evolución moral de la persona, desde la infancia hasta la edad adulta.

_ Los niveles definen las perspectivas de razonamiento que la persona puede adoptar en relación a las normas morales de la sociedad. Y los estadios expresan los criterios mediante los que la persona emite su juicio moral, lo cual muestra la evolución seguida dentro de cada nivel:

<u>Nivel preconvencional</u>: el egoísmo como principio de justicia. Este nivel representa la forma menos madura de razonamiento moral. Una persona se encuentra en él cuando enjuicia las cuestiones morales desde la perspectiva de sus propios intereses. En este sentido, la persona tiene por justo lo que le conviene egoístamente. Este primer nivel caracteriza principalmente el razonamiento moral de los niños, aunque muchos adolescentes y un buen número de adultos persisten en él.

- Estadio 1: Orientación a la obediencia y el castigo.
- Estadio 2: Orientación egoísta e instrumental.

<u>Nivel convencional:</u> conformismo con las normas sociales. Una persona en este nivel enfoca las cuestiones morales de acuerdo con las normas, expectativas e intereses que convienen al "orden social establecido", porque le interesa ante todo ser aceptada por el grupo, y para ello está dispuesta a acatar sus costumbres. En este sentido, la persona tiene por justo lo que es conforme a las normas y usos de su sociedad. Por eso considera que es valioso en sí mismo desempeñar bien los "roles" o papeles sociales convencionales, es decir, adaptarse a lo que su sociedad considera bueno. Este segundo nivel surge normalmente durante la adolescencia y es dominante en el pensamiento de la mayoría de los adultos. No superarlo supone plegarse a lo que el grupo desee, lo cual tiene serios peligros, porque los grupos tienden a generar endogamia, prejuicios frente a los diferentes e intolerancia ante los que no se someten al rebaño, de forma que pueden acabar ahogando a los individuos.

- Estadio 3: Orientación de "buen(a) chico(a)".
- Estadio 4: Orientación hacia el mantenimiento del orden social.

<u>Nivel postconvencional:</u> los principios universales. En este nivel la persona distingue entre las normas de su sociedad y los principios morales universales, y enfoca los problemas morales desde éstos últimos. Esto significa que es capaz de reconocer principios morales universales en los que debería basarse una sociedad justa y con los que cualquier persona debería comprometerse para orientar el juicio y la acción. La medida de lo justo la dan los principios morales universales desde los cuales puede criticar las normas sociales. Este último nivel es el menos frecuente, surge durante la adolescencia o al comienzo de la edad adulta y caracteriza el razonamiento de sólo una minoría de adultos.

- Estadio 5: Orientación legalista (jurídico contractual).
- Estadio 6: Orientación por principios éticos universales.

Mecanismos de la desvinculación moral

_ Según Albert Bandura, los mecanismos de la desvinculación moral son:

- Justificación moral: "lo hago por tu bien".
- Lenguaje de eufemismos. "dejar ir", "daños colaterales".
- Desplazamiento: obediencia debida.
- Difusión: culpa de nadie, "si todos lo hacen, ¿por qué no voy a hacerlo yo?".
- Comparación arbitraria: entre los peores actos posibles.
- Deshumanización.
- Atribución de la responsabilidad a la víctima.

Sentido común para la toma de decisiones

- La regla de oro: ¿Le gustaría que le hicieran lo mismo?
- Los zapatos del otro: ¿Cómo se sentiría en el lugar del otro?
- Práctica generalizada: ¿Qué pasaría si todos hicieran lo mismo?
- Role Model: ¿Qué diría un profesional que usted admira?
- El anciano sabio de la familia: ¿Qué diría la persona más sabia de su familia?
- Un niño: ¿Cómo le explicaría a un niño de 7 años su decisión?
- Test del espejo: ¿Se sentiría orgulloso al mirarse al espejo?
- Redes sociales: ¿Cómo se vería esta acción en un post de FB?

Dilemas éticos

_ Los dilemas éticos se presentan en situaciones que implican un conflictos entre valores deseables aunque mutuamente excluyentes. La única forma de cumplir con un deber, es incumpliendo otro.

Ética cívica, derechos humanos y ética empresarial

Ética cívica

La ética cívica nace del hecho de que es posible la convivencia entre ciudadanos que profesan distintas religiones, siempre que compartan unos valores y unas normas mínimas. La ética cívica consiste en ese mínimo de valores y normas que los miembros de una sociedad moderna comparten, sean cuales fueren sus cosmovisiones religiosas, filosóficas, políticas o culturales, mínimo que los lleva a comprender que la convivencia de concepciones diversas es fecunda y que cada quien tiene perfecto derecho a intentar llevar a cabo sus proyectos de felicidad, siempre que no imposibilite a los demás llevarlos también a cabo. Los hombres son ciudadanos capaces de tomar decisiones de un modo moralmente autónomos. Esta es la razón por la que consideramos a la ética cívica como una ética de mínimos.

_ Es aquella que, más allá de las creencias últimas, debe obligarnos a colaborar en la perfección de los grupos sociales a los cuales pertenecemos. Requiere un consenso tácito entre los ciudadanos a cerca de qué entienden por esa perfección. Esta surgió en los ssiglos XVI y XVII en base a el pluralismo moral.

Características:

- Ética de mínimos: significa que lo que comparten los ciudadanos de una sociedad moderna no son determinados proyectos de felicidad, porque cada uno de ellos tiene su propia ideal de vida buena y ninguno tiene derecho a imponerla a otros por la fuerza. Una sociedad moderna es pluralista, es decir, aquella en la que conviven personas y grupos que se proponen distintas éticas de máximos, tienen ideales morales distintos, de modo que ninguno de ellos puede imponer a los demás sus ideales de felicidad, sino que, a lo sumo, puede invitar a compartirlos a través del dialogo. Caso contrario sería una sociedad totalitaria.
- Ética de ciudadanos y no de súbditos: ya que es un tipo de convicción al que nos lleva la experiencia propia o ajena, pero sin imposición, la ética cívica ha sido posible en formas de organización política que sustituyen el concepto de súbdito por el de ciudadano, ya que en su momento los súbditos no eran considerados como personas con la capacidad suficiente como para poseer convicciones morales propias.
- Ética de la modernidad: del paternalismo a la autonomía de la razón.

Contenidos mínimos:

- Valores de la libertad, igualdad y solidaridad: igualdad de oportunidades para todos para desarrollar sus capacidades, solidaridad para saber si de verdad creemos que es una meta común la de conseguir que todos los hombres realicen igualmente su autonomía.
- Derechos humanos: aunque son clave del derecho positivo, no forman parte de él, sino que pertenecen al ámbito de la moralidad, en el que el incumplimiento

de lo que debe ser no viene castigado con sanciones externas al sujeto y prefiguradas legalmente. Por eso decimos que forman parte de la ética cívica, concretando en sus distintas generaciones los valores de libertad, igualdad y solidaridad. El contenido de la ética cívica se basa en los DDHH.

- Primera generación: derechos civiles y políticos.
- Segunda generación: derechos económicos, sociales y culturales.
- Tercera generación: derecho a la paz, a vivir en una sociedad en paz y a un medio ambiente sano.
- Tolerancia activa: resulta imposible la convivencia de diferentes proyectos de vida feliz si quienes los persiguen no son tolerantes con aquellos que tienen un ideal de felicidad distinto, por eso la tolerancia es una actitud valiosa. La tolerancia puede entenderse como:
 - Pasiva: predisposición a no inmiscuirse en los proyectos ajenos por simple comodidad.
 - Activa: predisposición a respetar proyectos ajenos que pueden tener un valor, aunque no los compartamos. Esta es más importante.
- Ethos dialógico: cada quien llevara al dialogo sus convicciones y más rico será el resultado del mismo cuanto más ricas las aportaciones que a él se lleven, pero ha de acompañar el respeto a todos los interlocutores posibles como actitud básica de quien trata de respetar la autonomía de todos los afectados por las decisiones desde la solidaridad.
- En resumen, decimos que la ética sirve realmente para:
 - Para formarnos un buen carácter y lograr una vida buena.
 - Para ahorrar sufrimiento.
 - Para cuidarnos y cuidar a los demás.
 - Para superar el egoísmo estúpido y pasar a la cooperación inteligente.
 - Para superar la "aporofobia" por medio de la compasión y empatía.
 - Para conjugar Justicia y Felicidad.
 - Para ser profesionales y no técnicos contribuyendo a una democracia auténtica.

Funciones de la ética cívica

- 1)_ Criticar por inmoral el comportamiento de personas e instituciones que violan los mínimos.
- 2)_ Diseñar desde un esfuerzo en conjunto las instituciones y organizaciones de nuestra sociedad, como es el caso de las empresas.

Diferencias entre Religión, Derecho, Ética Cívica, Ética Empresaria:

	Religión	Derecho	Ética Cívica	Ética Empresa
Quien promulga el	Dios	Cuerpo legislativo	La persona misma	La empresa
mandato				
Destinatario del	Todos los	Miembros de la	La persona	Los que participan en
mandato	hombres	comunidad	De cada hombre	la empresa
		Política		
Ante quien responde	Ante Dios	Ante tribunales	Ante sí mismo	La sociedad
De quién se espera	De los creyentes	De los obligados por	De todas las	De quienes participan
obediencia		el pacto político	personas	en la empresa

Derechos Humanos (DDHH)

- _ Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción de sexo, nacionalidad, lugar de residencia, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, edad, partido político o condición social, cultural o económica. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna.
- _ Los derechos humanos son garantías jurídicas universales que protegen a individuos y grupos contra acciones que interfieran en sus libertades fundamentales y en la dignidad humana.
- _ El Estado es el responsable de respetar, garantizar y promover el ejercicio de los derechos humanos.

<u>Derechos y deberes:</u> el cumplimiento del deber de cada uno es exigencia del derecho de todos. Derechos y deberes se integran correlativamente en toda actividad social y política del hombre.

 "Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad." (Art. 29 DUDH)

Valores de los DDHH:

- Libertad (autonomía 1° Generación)
- Igualdad (de oportunidades 2° Generación)
- Solidaridad (3° Generación)

<u>Características de los DDHH:</u>

- Universales: son los mismos para todos.
- Indivisibles: no hay jerarquía, y son todos de igual importancia.
- Inescindibles: es decir, dependen unos de otros.
- Irrenunciables e inalienables.
- Imprescriptible: no caducan.

Organismos de promoción y protección de los DDHH:

- ONU
- OEA
- Sistema Europeo
- Sistema Africano

_ Luego de la Carta Magna de ONU los derechos humanos se fueron ampliando a través de múltiples tratados internacionales como pactos, convenciones y declaraciones.

 Los Derechos Humanos forman parte de nuestra Constitución Nacional, incorporados en la última reforma de 1994, Art 77, Inciso 22.

Clasificación de los DDHH

<u>1° Generación:</u> Libertades Individuales, Derechos Civiles y Políticos:

- Imponen al Estado deber de respeto y no impedimento.
- Titular: todo ser humano o ciudadano.
- Derechos absolutos.

_ En estos se establece que:

- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.
- Toda persona tiene los derechos y libertades fundamentales sin distinción de raza, sexo, color, idioma, posición social o económica.
- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad jurídica
- Nadie estará sometido a esclavitud o servidumbre.
- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, ni se le podrá ocasionar daño físico, psíquico o moral.
- Nadie puede ser molestado arbitrariamente en su vida privada, familiar, domicilio o correspondencia, ni sufrir ataques a su honra o reputación.
- Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia.
- Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
- En caso de persecución política, toda persona tiene derecho a buscar asilo en cualquier país.
- Los hombres y las mujeres tienen derecho a casarse y a decidir el número de hijos que desean.
- Todo individuo tiene derecho a la libertad de pensamiento y de religión.
- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión de ideas.
- Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica.

<u>2° Generación</u>: Derechos Sociales, Económicos y Culturales (DESC):

- Imponen al Estado un deber hacer positivo. Prestaciones de servicio.
- Titular: el individuo en comunidad.
- Derechos de satisfacción progresiva.

En estos se establece:

- Derecho al trabajo: en concreto a condiciones laborales justas y equitativas, a la protección contra el trabajo forzado y obligatorio y a crear sindicatos y formar parte de ellos.
- Derecho a la educación: garantizando, por ejemplo, el derecho a una educación primaria gratuita y obligatoria y a una educación suficientemente disponible, accesible, aceptable y adaptable a cada persona concreta.
- Derechos culturales: de las minorías y de los pueblos indígenas.
- Derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental: incluidas unas condiciones de vida saludables y la disponibilidad de servicios de salud accesibles.
- Derecho a una vivienda adecuada: que incluye la seguridad de tenencia, la protección contra desalojos forzosos y el acceso a una vivienda asequible, habitable, bien situada y culturalmente satisfactoria.
- Derecho a la alimentación: que incluye el derecho a no pasar hambre y el acceso permanente a comida nutritiva suficiente o a los medios para obtenerla.
- Derecho al agua: es decir, el derecho a disponer de agua suficiente y a contar con instalaciones higiénicas seguras y accesibles física y económicamente.

<u>3° Generación:</u> Derechos de los Pueblos, Colectivos y de Solidaridad:

- Requieren prestaciones positivas y negativas.
- Titular: el Estado.
- Derechos de colaboración internacional.

En estos se establece:

- Derecho al medio ambiente sano.
- Derecho a la autodeterminación de los pueblos.
- Derecho a la paz.
- Derecho al desarrollo que permita una vida digna.
- Derecho al patrimonio común de la humanidad.
- Derecho a la independencia económica y política.
- Derecho a la justicia internacional.
- Derecho al uso de los avances de las ciencias y la tecnología.

Ética empresarial

_ La ética empresarial es una parte de la ética aplicada cuya tarea es la aplicación de los principios generales, el esclarecimiento de los bienes internos que la actividad empresarial debe proporcionar a la sociedad, de las metas que debe perseguir y de los valores y hábitos que es preciso incorporar para alcanzarlas, teniendo en cuenta además la moral cívica de la sociedad en que se encuentra.

Ética empresarial en el contexto de ética cívica:

_ La meta de la actividad empresarial es la satisfacción de necesidades humanas a través de la puesta en marcha de un capital, del que es parte esencial el capital humano (recursos humanos), es decir, las capacidades de cuantos cooperan en la empresa. Por lo tanto, el bien interno de la actividad empresarial consiste en lograr satisfacer esas necesidades y, de forma inseparable, en desarrollar al máximo las capacidades de sus colaboradores, metas ambas que no se podrán alcanzar si no es promocionando valores de libertad, igualdad y solidaridad desde el modo especifico en que la empresa debe hacerlo.

_ La ética empresarial tiene por valores irrenunciables la calidad en los productos y en la gestión, la honradez en el servicio, el mutuo respeto en las relaciones internas y externas de la empresa, la cooperación con la que se aspira a la calidad, la solidaridad para explotar al máximo las propias capacidades de modo que el conjunto de personas pueda beneficiarse de ellas, la creatividad, la iniciativa, el espíritu de riesgo.

Ética de las organizaciones

_ Para diseñar una ética de las organizaciones sería necesario recorrer los siguientes pasos:

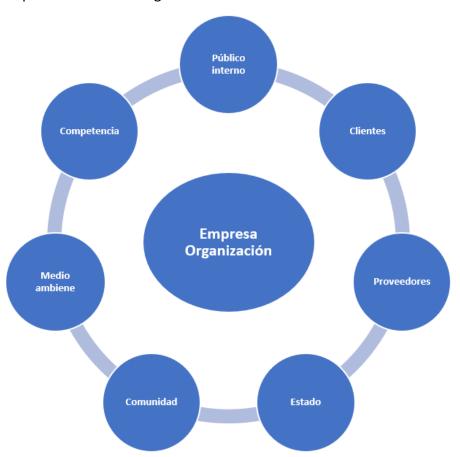
- 1)_ Determinar claramente cuál es el fin especifico, el bien interno a la actividad que le corresponde y por el que cobra su legitimidad social.
- 2)_ Averiguar cuáles son los medios adecuados para producir ese bien y que valores es preciso incorporar para alcanzarlo.
- 3)_ Indicar que hábitos han de ir adquiriendo la organización en su conjunto y los miembros que a componen para incorporar esos valores e ir forjándose un carácter que les permita deliberar y tomar decisiones acertadas en relación con la meta.
- 4)_ Discernir que relación debe existir con las distintas actividades y organizaciones. Como asi también entre los bienes internos y externos a ella (Stakeholders).
- 6)_ Cuales son los valores de la moral cívica de la sociedad en la que se inscribe.
- 7)_ Que derechos reconoce esa sociedad a las personas. Es decir, cual es la conciencia moral alcanzada por la sociedad.
- _ Una empresa está obligada a respetar los derechos de sus miembros y los de los consumidores y proveedores, y no puede atropellarlos aduciendo que su meta es

lograr un beneficio económico. El fin de la empresa es lograr la satisfacción de las necesidades humanas para lo cual tiene que contar con la obtención del beneficio, pero no debe pasar por encima los derechos de los empleados, consumidores y proveedores. Entonces, para obtener una legitimidad social, debe por un lado cumplir con los bienes que la sociedad necesita y además respetar los derechos de los demás.

<u>Conciencia moral:</u> no se refiere tanto a los fines que se persiguen, sino a entender que los derechos se deben respetar y que no se pueden atropellar con la justificación de que son un obstáculo para alcanzar los fines deseados.

Mapa de Stakeholders

_ Identificar los intereses de cada STK permite entender el entorno y desarrollar procesos de planificación estratégica.



<u>Stakeholders:</u> es cualquier grupo y/o individuo que pueda afectar o ser afectado por el logro de los objetivos de la organización. Incluye a empleados, clientes, proveedores, accionistas, bancos, ambientalistas, gobierno u otros grupos de interés que puedan ayudar o dañar a la corporación.

Fundamentos de la teoría de los Stakeholders:

- El principio de los valores: las acciones organizacionales e individuales son en parte causadas por los valores que tienen los individuos y las organizaciones.
- El principio de la interdependencia: el éxito organizacional se debe en parte a las elecciones y acciones de los grupos que tienen un interés en la organización.

Responsabilidad Social Empresaria (RSE)

_ La Ética Empresarial también se conoce como Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Cuando la organización es una Universidad se nombra como Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

A continuación, tenemos algunas definiciones:

- Deres: es una visión de negocios que integra a la gestión de la empresa,
 el respeto por: los valores y principios éticos, los trabajadores, la comunidad y
 el medio ambiente.
- Libro verde: es la integración voluntaria por parte de las empresas de la preocupación social y medioambiental en las actividades diarias y en las relaciones con sus stakeholders.
- IDEA: es el vínculo que cada empresa, en tanto actor social, establece y cultiva con sus stakeholders, con el fin de construir una red de vínculos sociales que favorezcan la competitividad y el negocio a largo plazo de la empresa al mismo tiempo que contribuya a mejorar en forma sustentable las condiciones de vida de la comunidad.
- Propuesta con la política de Proyección Social y RSU de la UCC, cuyo propósito es: que estudiantes y docentes se involucren y contribuyan al desarrollo humano integral de la comunidad en la que la Universidad se encuentra inserta, a través de diversas actividades, proyectos y programas que implican la construcción conjunta de acciones para abordar complejas realidades sociales desde distintas incumbencias disciplinares.

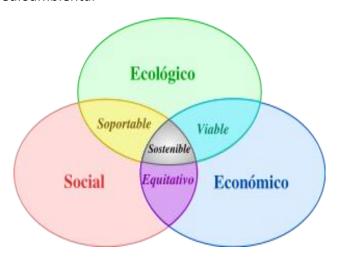
Características:

- Esta comienza cuando termina la ley.
- Es una contribución activa, sistemática y voluntaria.
- Asume la gestión según la teoría de los Stakeholders.
- Posee una visión a largo plazo.
- Apunta a integrar la sustentabilidad económica, la sustentabilidad humana y la sustentabilidad ecológica.



_ La RSE apunta a equilibrar la sustentabilidad desde tres ejes:

- Gestión económica
- Gestión social
- Gestión medioambiental



<u>Desarrollo sustentable, perdurable o sostenido:</u> satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades.

Beneficios de la RSE:

- Sustentabilidad del negocio a largo plazo originando sinergias con los públicos que fortalecen su desempeño global.
- Acceso a créditos y mercados internacionales.
- Agrega valor a la imagen de la empresa sumando la reputación a las ventajas competitivas.
- Reducción de costos operativos.
- Mejor imagen como empleador contratando y reteniendo talentos.
- Fidelización de clientes.
- Promueve la legitimidad social necesaria evidenciando su compromiso no solo económico sino también social y ecológico.

Áreas y modalidades de RSE

RSE Interna: se refiere a los siguientes stakeholders:

 Publico interno, como dueños y empleados de la empresa: para ambos stakeholders se tiene como modalidad la cultura corporativa, en referencia a la misión, código de ética, voluntariado corporativo, inclusión grupos marginados, capacitación, recreación, asistencia, reinserción laboral, formación de carrera.

RSE externa: se refiere a los siguientes stakeholders:

- Clientes: como modalidades relacionadas tenemos certificaciones de normas de calidad, garantía de privacidad, etiquetado solidario, educación de consumo responsable, campañas de solidarias, publicidad no tóxica, tarifas sociales.
- Proveedores: como modalidades relacionadas tenemos certificaciones de normas, desarrollo a proveedores como capacitaciones, transferencia de know how, promoción de la asociatividad.
- Estado: como modalidades relacionadas tenemos el cumplimiento de las normativas legales, promoción de los DDHH, participación en programas de asociatividad, promoción de prácticas anticorrupción.
- Sociedad/Comunidad: como modalidades relacionadas tenemos programas de comunicación y participación como visitas a planta, visitas a escuelas, instituciones sociales, proyectos de asociatividad con ONG, donaciones voluntariado, campañas educativas, culturales, solidarias (pobreza, salud, discriminación), premios, concursos, buenas prácticas, becas, pasantías, inversiones sociales como micro créditos a emprendimientos.

RSE MA: se refiere al siguiente stakeholder:

• Medio ambiente: como modalidades relacionadas tenemos investigaciones de impacto ambiental, ciclo de vida del producto, programas de compensación de impacto MA (forestación), auditoría verde de insumos, materiales, desechos, implementación de tecnologías ecológicas, planes de transporte alternativo, flota verde, prevención polución, reducción sustancias tóxicas, certificaciones de normas MA, campañas de reciclado, programas de ecoeficiencia (agua, aire, suelo, acústica), procesos de minimización materiales, esfuerzo, energía, residuos, pautas ecológicas en construcción de instalaciones.

Discriminación, prejuicios y estereotipos

<u>Discriminación</u>

Ley contra la Discriminación, Art 3 (2015):

Los hechos, actos u omisiones que tengan por objeto o por resultado impedir obstruir, restringir o de cualquier modo menoscabar, arbitrariamente, de forma temporal o permanente, el ejercicio igualitario de los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Nacional, la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las leyes nacionales y de la Ciudad dictadas en su consecuencia, en los tratados internacionales de Derechos Humanos vigentes y en las normas concordantes, a personas o grupos de personas, bajo pretexto de: etnia, nacionalidad, color de piel, nacimiento, origen nacional, lengua, idioma o variedad lingüística, convicciones religiosas o filosóficas, ideología, opinión política o gremial, sexo, género, identidad de género y/o su expresión, orientación sexual, edad, estado civil, situación familiar, trabajo u ocupación, aspecto físico, discapacidad, condición de salud, características genéticas,

- situación socioeconómica, condición social, origen social, hábitos sociales o culturales, lugar de residencia, y/o de cualquier otra condición o circunstancia personal, familiar o social, temporal o permanente.
- Toda acción u omisión que, a través de patrones estereotipados, insultos, ridiculizaciones, humillaciones, descalificaciones, y/o mensajes que transmitan y/o reproduzcan dominación, desigualdad y/o discriminación en las relaciones sociales, naturalice o propicie la exclusión o segregación.
- Las conductas que tiendan a causar daño emocional o disminución de la autoestima, perjudicar y/o perturbar el pleno desarrollo personal y/o identitario, degradar, estigmatizar o cualquier otra conducta que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación de las personas bajo cualquier pretexto discriminatorio.

La discriminación es el resultado de la suma entre los estereotipos y los prejuicios:

<u>Estereotipo</u>: es una imagen o idea comúnmente aceptada, con base en la que se atribuyen características determinadas a cierto grupo o tipo de personas, que lleva a considerar a todos sus integrantes o a todas ellas como portadoras del mismo tipo de características, sin que dicha atribución obedezca a un análisis objetivo y concreto de las características específicas de la persona de que se trate.

_ En términos generales, un estereotipo se forma al atribuir características generales a todos los integrantes de un grupo, con lo que no se concibe a las personas en función de sus propias características, sino de ideas generales, a veces exageradas y frecuentemente falsas, que giran en torno a la creencia de que todos los miembros del grupo son de una forma determinada.

<u>Prejuicio:</u> se forma al juzgar a una persona con antelación, es decir, prejuzgarla, emitir una opinión o juicio, generalmente desfavorable, sobre una persona a la que no se conoce, a partir de cualquier característica o motivo superficial. Los prejuicios son una forma de juzgar lo distinto a nosotros sin conocerlo, considerando lo diferente como malo, erróneo, inaceptable o inadecuado.

_ En muchas ocasiones la discriminación obedece a patrones socioculturales tradicionalmente aprendidos y repetidos, en cuya transmisión y perpetuación el medio familiar y el entorno social desempeñan un papel muy importante, ya que a partir de dichas interacciones las personas comienzan a establecer criterios de selección en distintos ámbitos.

_ Dentro de los tipos de discriminación tenemos los siguientes:

- Gordofobia: discriminación a los obesos.
- Disfobia: discriminación a los discapacitados.
- Homofobia
- Gerontofobia: discriminación a los adultos mayores.
- Racismo y xenofobia.

Aporofobia, el rechazo al pobre - Adela Cortina

_ Quien desprecia asume una actitud de superioridad con respecto al otro, en donde considera que su etnia, raza, tendencia sexual o creencia, sea religiosa o atea, es superior y que, por lo tanto, el rechazo del otro está legitimado. Éste es un punto clave en el mundo de las fobias grupales, ya que la convicción de que existe una relación de asimetría, de que la raza, etnia, orientación sexual, creencia religiosa o atea del que desprecia es superior a la de quien es objeto de su rechazo. Por eso se consideran legitimados para atacarle de obra y de palabra, que, a fin de cuentas, es también una manera de actuar.

_ El problema en este caso no es de raza, de etnia ni tampoco de extranjería. El problema es de pobreza. Y lo más sensible en este caso es que hay muchos racistas y xenófobos, pero aporófobos, casi todos.

_ Es el pobre, el áporos (pobre en griego), el que molesta, incluso el de la propia familia, porque se vive al pariente pobre como una vergüenza que no conviene airear, mientras que es un placer presumir del pariente triunfador, bien situado en el mundo académico, político, artístico o en el de los negocios. Es la fobia hacia el pobre la que lleva a rechazar a las personas, a las razas y a aquellas etnias que habitualmente no tienen recursos y, por lo tanto, no pueden ofrecer nada, o parece que no pueden hacerlo.

_ Esta conclusión es sacada por la autora en el caso de que, en Europa, las puertas se cierran ante los refugiados políticos, ante los inmigrantes pobres, que no tienen que perder más que sus cadenas, ante los gitanos que venden papelinas en barrios marginales y rebuscan en los contenedores, cuando en realidad en nuestro país son tan autóctonos como los payos, aunque no pertenezcan a la cultura mayoritaria. Las puertas de la conciencia se cierran ante los mendigos sin hogar, condenados mundialmente a la invisibilidad y no para aquellos que poseen un alto poder adquisitivo y deseos de invertir en dicho país, sin importar su raza, religión u origen.

Existen dos clases de compasión:

- Una cobarde y sentimental que, en verdad, no es más que la impaciencia del corazón por librarse lo antes posible de la emoción molesta que causa la desgracia ajena, aquella compasión que no es compasión verdadera, sino una forma instintiva de ahuyentar la pena extraña del alma propia.
- La otra, la única que importa, es la compasión no sentimental pero productiva, la que sabe lo que quiere y está dispuesta a compartir un sufrimiento hasta el límite de sus fuerzas y aún más allá de ese límite.

_ El reconocimiento de la igual dignidad y compasión son dos claves de una ética de la razón cordial, que resultan innegociables para superar ese mundo de discriminaciones inhumanas. Una cultura moral y política, basada en el respeto a la igual dignidad de todas las personas, debería superar estas formas de discriminación cotidiana.